



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **226/89**

Salta, 16 de agosto de 1989
Expediente Nº 12134/89

VISTO:

La Resolución Interna Nº 189/89 por la cual se convoca a los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario JULIO-AGOSTO 1989; y,

CONSIDERANDO:

Que por razones de fuerza mayor no se pudo tomar el examen de la asignatura "Administración General y de Salud" el día previsto;

Que, en consecuencia, fue necesario postergar el examen;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Tener por postergado el examen de la asignatura "Administración General y de Salud" de la carrera de Enfermería para el día 26 de julio de 1989, a horas 17:00.

ARTICULO 2º. Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.


MARCELO E. PEYREI
SECRETARIO




ALDO JOSÉ MARÍA ARNESTO
DECANO